

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los (15) días del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 562-08 que confirma Miembros del Consejo de Administración de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., y confirma al Ing. Félix Tavárez, Administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 562-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Vicente Bengoa, Secretario de Estado de Hacienda, el señor Viriato Augusto Sánchez Peña y el Dr. Franklyn Lithgow Ortega, quedan confirmados Miembros del Consejo de Administración de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA), en representación del Estado dominicano.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Felix Tavárez, queda confirmado Administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ